



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 068/SO/23-12-2020

QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LOS REPORTES QUINCENALES DEL PERIODO DE PRECAMPAÑAS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TV), E IMPRESOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL 26 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE Y DEL 10 AL 24 DE NOVIEMBRE EN EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS DEL PRESENTE AÑO; ASÍ COMO DEL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 1 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas e informar al Consejo General del IEPC de los resultados, y toda vez que el día 10 de noviembre inició el periodo de la precampañas al cargo de la Gubernatura, al respecto se informa lo siguiente:

1. El Instituto Nacional Electoral y el IEPC Guerrero suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, con el objeto de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se debe atender, para generar, entregar y recibir los testigos de noticiarios de radio y televisión, entregando los insumos de audio y video para que este Instituto Electoral dé seguimiento a lo estipulado en la Ley electoral local, con estos insumos la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), realiza el análisis de la información en medios electrónicos (radio y tv); de igual forma en seguimiento a las actividades establecidas en el Convenio de colaboración entre este Instituto Electoral y la FACOM, se informa que dicha Institución remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, los reportes quincenales del monitoreo, correspondiente a los siguientes periodos:

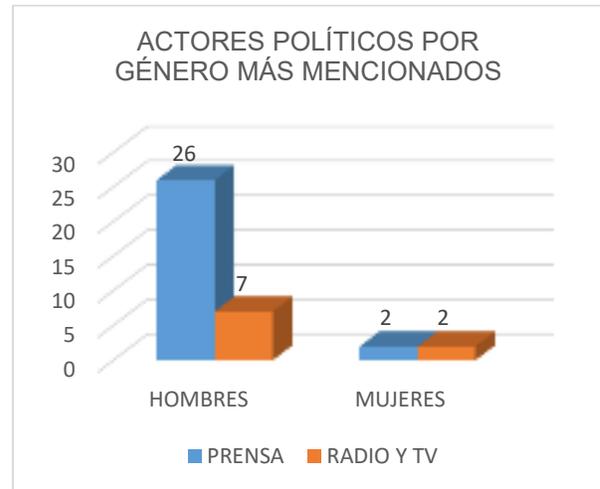
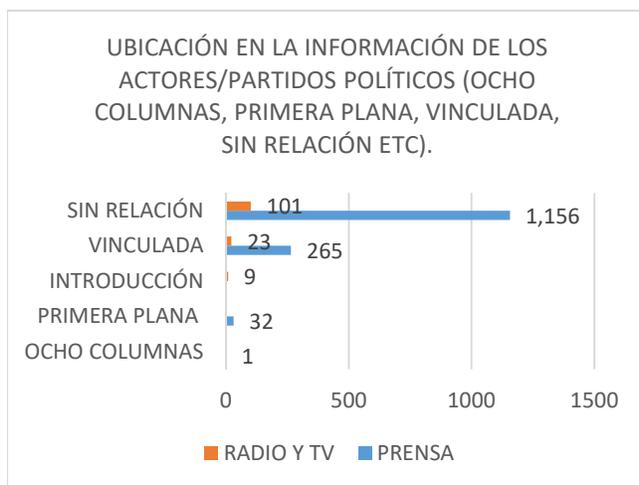
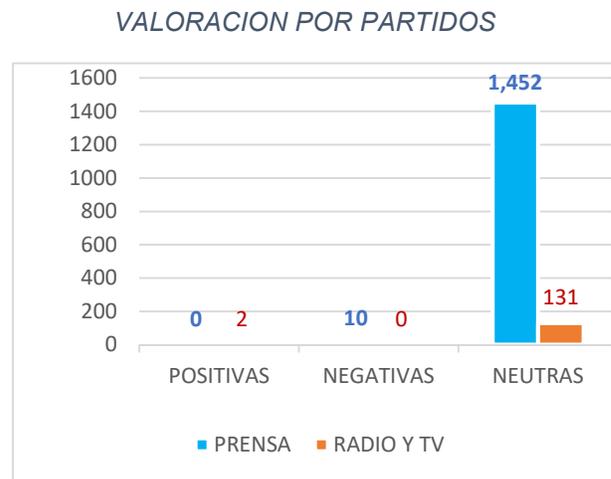
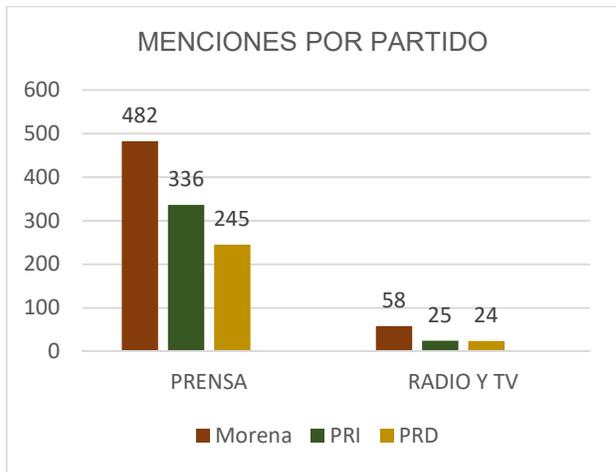
Primer informe quincenal del 2020		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 10 al 24 de noviembre de 2020	104 Ejemplares
Radio y TV	26 de octubre al 14 de noviembre de 2020	266 programas

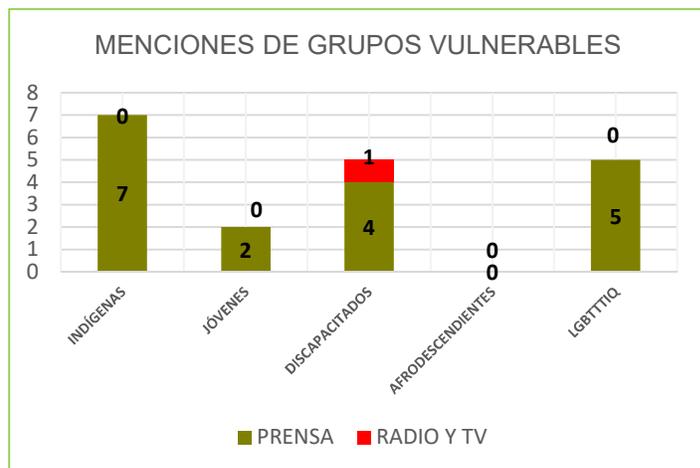
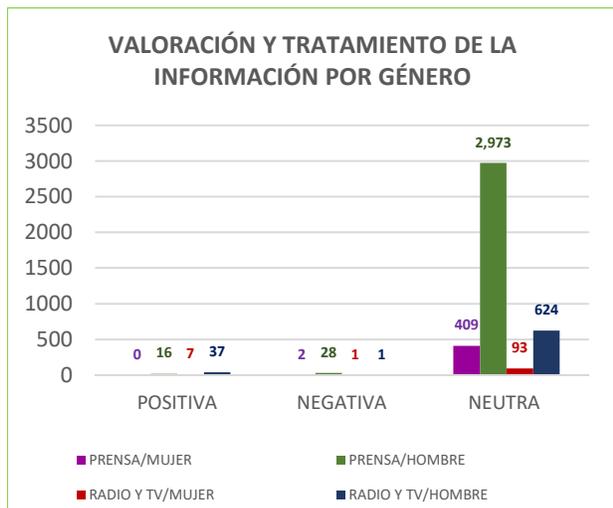
En su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

MEDIOS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

PRENSA 	RADIO Y TELEVISIÓN
Géneros informativos.	
Nota informativa: 1985	Nota informativa: 802
Opinión/análisis: 186	Entrevista: 78
Foto-nota: 151	Reportaje: 37
Entrevista: 11	Opinión/análisis: 5





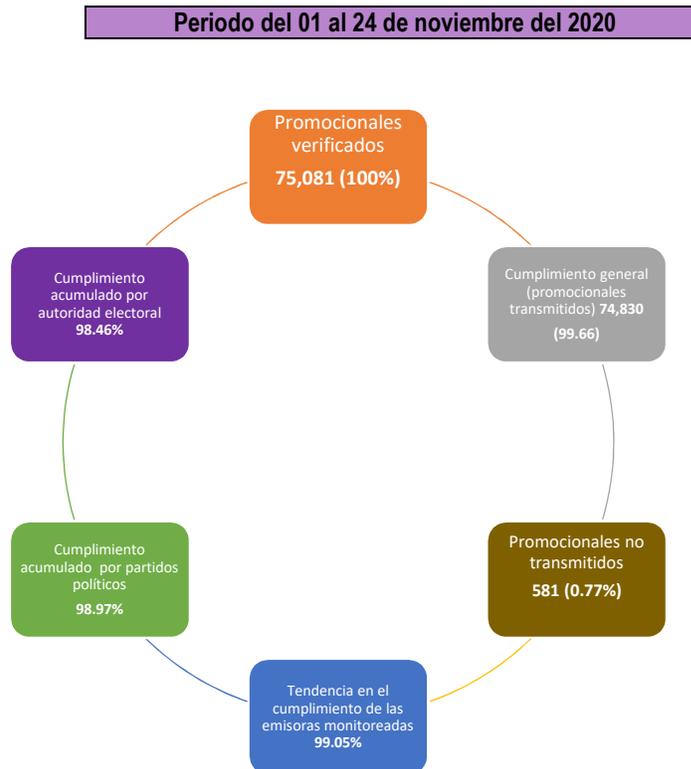
En medios impresos en este periodo monitoreado no se detectaron menciones de rasgos de personalidad en las mujeres ni de rasgos físicos, asimismo, en el periodo reportado se detectaron en prensa 19 inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado. La información más detallada, se encuentra en los reportes bimensuales de monitoreo, que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: https://www.centrodemonitoreouagro.com/?fbclid=IwAR3oexC16Ey_Aq-kDwoJnl4y3rx09EnmsBPmwLcyD6sCWO_787R36zeGNOI

- En seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos, en materia de radio y televisión, de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa de los tiempos; al respecto, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente al periodo del **01 al 24 de noviembre**:

Se monitorearon 47 señales, 32 correspondiente a radio y 15 de televisión, a través de los cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM), del INE en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Los resultados del monitoreo, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:



Los reportes quincenales están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 23 de diciembre del 2020.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ